



BOLETÍN

INFORMATIVO RHF



TALLERES Y REFACCIONARIAS

Todas las estaciones de servicio obligadas a cambiar por entrada de nueva normatividad

El 8 de octubre de 2020 entrará en vigor la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2017. En ella se establece que todas las estaciones de servicio de despacho de gasolina y diésel del país deberán contar con dispensarios nuevos o actualizados que cumplan con las características y especificaciones establecidas en la norma. Esta Norma Oficial Mexicana contempla instrumentos y sistemas de medición y despacho de combustibles, características de confiabilidad y "Pistas de Auditoría o Bitácoras de Eventos", que evitarán que los consumidores y las empresas sean víctimas de robo por parte de algunas estaciones de servicio. Así, la NOM-005 brinda mayor certeza sobre el volumen de combustible despachado (litros de a litro) y la correspondencia con el volumen pagado (precios correctos).

Disminución del 48% en el flujo vehicular experimentan los Talleres Mecánicos

Debido a la pandemia del COVID-19, y las reglas de disminución en la movilidad, las visitas a talleres mecánicos disminuyeron entre los meses de marzo y agosto. De acuerdo con el análisis realizado por GiPA, de 17 vehículos que en promedio diariamente recibían, el número ha disminuido a 9 autos por día. Este descenso del 48% en el flujo vehicular ha generado que muchos negocios reduzcan su plantilla de personal o que de plano cambien de giro.



INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Sin recuperación, Autotransporte de carga opera a un 82% en la nueva normalidad

No obstante, y aunque se piense lo contrario, el autotransporte de carga en la actualidad aún no se encuentra operando al 100%. "Nos encontramos a un 82% de la utilización del parque vehicular y no precisamente porque estén paradas las unidades, sino porque no se están optimizando los tiempos que se usaban de corrido", aseguró Enrique González, presidente nacional de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga CANACAR, durante la presentación del Foro Logístico de Transporte. Es decir, si un camión hacía 4 vueltas al mes en un determinado circuito, hoy está haciendo 3 o 2. Se espera que conforme empiecen a reactivarse nuevas industrias, el autotransporte tenga más actividad.

¿Usas el celular mientras manejas? Ya no podrás hacerlo en carreteras

El Senado de la República, aprobó prohibir el uso de celulares o cualquier otro dispositivo electrónico o de comunicación que se use para llamar, leer o enviar mensajes de texto mientras conducen en carreteras. Las cámaras aprobaron una reforma a la Ley de Caminos para que los conductores que viajen por carretera solo puedan hacer llamadas con manos libres, y quienes violen esta disposición serán sancionados.

El estado de California, Estados Unidos prohibiría venta de camiones a diésel en 2035

California busca detener las ventas de automóviles, autobuses y camiones de combustible fósil para el 2035, anunció el gobernador Gavin Newsom esta semana, una medida que, según él, reduciría las emisiones de gases de efecto invernadero en un 35% en el estado más poblado del país.



INFORMACIÓN GENERAL

Acumula México 77 mil 163 muertes por COVID-19

La Secretaría de Salud confirmó 560 nuevas muertes por COVID-19 en el País, con lo que suman 77 mil 163. José Luis Alomía, director de Epidemiología, indicó que se estiman 37 mil 344 casos activos, lo que representa el cuatro por ciento del total de la epidemia.

Nuevo León

Nuevo León suma 15 días con menos de 40 muertes por COVID-19

Por octavo día consecutivo se registraron en Nuevo León menos de 32 muertes a causa del COVID-19 y de 500 casos positivos, al cerrar el 29 de septiembre con 28 decesos y 495 contagios detectados.

Coahuila

Coahuila podría celebrar el Día de Muertos con normalidad

El gobernador de Coahuila Miguel Riquelme Solís, dio a conocer que existe una ocupación hospitalaria del 34.2% en pacientes con covid-19, por lo que será posible conmemorar el Día de Muertos, con las debidas medidas de sanidad.

Durango

Durango analiza estrategia de georeferencia para aislar a casos activos

En Durango se realiza una estrategia de georeferencia para aislar a las personas que se encuentran activos y se les apoya para que se inmovilicen y no sean causa de contagios para demás personas. El secretario de Salud en Durango, Sergio González Romero, informó que este martes se registraron 19 muertes y 107 casos nuevos por coronavirus. Por lo que respecta a los 852 casos activos, 570 en la ciudad de Durango y 135 en el municipio de Gómez Palacio.

Cuánto daño hace el COVID-19 en el corazón de personas sanas o con patologías cardíacas previas

“En una reciente revisión de la revista Circulation, se señala que el COVID-19 se divide en 3 fases distintivas. La primera, también llamada de ‘infección precoz’, se caracteriza por una gran proliferación viral, con una duración de hasta 5 días. Luego, puede sobrevenir la segunda etapa o ‘fase Pulmonar’, donde lo característico es la aparición de una Neumonía. Si no existe una mejoría del paciente en esta etapa, el COVID-19 puede convertirse en una enfermedad severa a crítica, con la capacidad de producir un daño en el corazón como consecuencia de una inflamación llamada ‘Miocarditis’, ya sea por infiltración directa del virus en sus paredes, o en forma indirecta por mecanismos inmunológicos alterados, que generan una respuesta inflamatoria en el miocardio.

RECOMENDACIÓN

En varios lugares del país, continuamos con semáforo naranja. Sigamos extremando precauciones para disminuir la epidemia lo antes posible, y en beneficio de todos.



ROSHFRANS

#MANTENIENDOAMÉXICOENMARCHA